ELECCION DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION

14.1 Se tomó nota de que al final de la Decimoctava reunión Uruguay completaría su período como Vicepresidente de la Comisión. Rusia fue elegida para actuar en este cargo desde el final de la reunión de 1999 hasta el final de la reunión de 2001. Se destacó que este nombramiento resulta apropiado porque refleja la valiosa contribución rusa a la Comisión y a la vez cumple con el deseo de la Comisión de que los cargos de Presidente y Vicepresidente sean ocupados por miembros con actividades de recolección muy distintas.

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO

15.1 La Comisión acordó extender hasta febrero del año 2002 (un año más) la permanencia en el cargo para el Secretario Ejecutivo. Se acordó que los trámites para reemplazar al Secretario Ejecutivo comiencen en la XIX reunión de la CCRVMA, de acuerdo con los procedimientos convenidos a fin de obtener aplicaciones de una amplia gama de candidatos.

15.2 La Comisión instruyó a SCAF que clarifique los términos de la titularidad del cargo del Secretario Ejecutivo y considere una modificación al Reglamento en la próxima reunión que refleje el consenso de las Partes en el sentido de que el Secretario Ejecutivo designado no podrá permanecer en el cargo por más de dos mandatos consecutivos.

PROXIMA REUNION

16.1 La Comisión decidió invitar a la Decimonovena reunión de la CCRVMA en calidad de observadores a los siguientes Estados adherentes: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, los Países Bajos y Perú, y a las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales: ASOC, CCSBT, CEP, FAO, FFA, IATTC, ICCAT, IOC, IOFC, IUCN, IWC, SCAR, SCOR, SPC y UNEP.

16.2 La Comisión reconoció la valiosa contribución hecha por los Gobiernos de Dinamarca (con respecto a las islas Faroe), Mauricio y Namibia al trabajo de la Comisión en su Decimoctava reunión y acordó invitarles nuevamente a participar en CCAMLR-XIX en calidad de observadores. La Comisión también acordó invitar nuevamente a Belice, Panamá, Portugal, Seychelles y Vanuatu, ya que estima que esas Partes pueden estar interesadas en contribuir al trabajo de la Comisión.

16.3 La Comunidad Europea explicó que circunstancias excepcionales a nivel diplomático habían impedido que Portugal estuviera representado en CCAMLR-XVIII.

16.4 La Comisión estuvo de acuerdo con la propuesta de Chile de invitar a la Comisión Permanente para el Pacífico Sur y alentar su participación dado sus intereses en áreas adyacentes al Area de la Convención y la similaridad entre los problemas que ella enfrenta y los de la Comisión.

16.5 La Comisión decidió que el Presidente debe escribir al Gobierno de China invitándolo a asistir a la XIX reunión de la CCRVMA en calidad de observador, en consideración a su participación en el comercio de *Dissostichus* spp.

Fecha y lugar de la próxima reunión

16.6 Los miembros acordaron que las reuniones de 2000 de la Comisión y del Comité Científico se celebren en el hotel Wrest Point de Hobart, Australia, del 23 de octubre al 3 de noviembre de 2000. Se pidió a los jefes de delegación que estén en Hobart el 22 de octubre para asistir a la reunión de los jefes de delegación.

16.7 Se recuerda a los miembros que la reunión del año 2000 se celebrará poco después de los juegos olímpicos y paralelamente a los juegos paralímpicos (ambos en Sidney, Australia). Si bien todo está organizado desde ya para las próximas reuniones, se avisa a los delegados que deberán organizar sus viajes y alojamiento con la mayor antelación posible para evitar problemas.